



**MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO (PNUD)
PROYECTO PNUD/ARG/08/030**

“Refacción y Puesta en Valor de Diversas Áreas destinadas a la Elaboración Documental”

Licitación Pública Internacional N° 15/2011

En el marco del PROYECTO PNUD/ARG/08/030 del Gobierno de la República Argentina y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a la Licitación Pública Internacional N° 15/2011 para la “Refacción y Puesta en Valor de Diversas Áreas destinadas a la Elaboración Documental”.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 23 de agosto de 2011 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la sede del Proyecto, sita en calle 25 de Mayo N° 145, Piso 3°, Oficina 342, Tel./Fax: 4339-0800 Int.71465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 11:00 hs a 17:00 hs, contra el pago de un derecho no reembolsable de Pesos de la República Argentina TRES MIL (AR\$ 3.000) por cada juego, el que podrá efectuarse:

- a) Mediante depósito del importe correspondiente en la Cuenta Corriente en Pesos del Banco Citi Nro. 0/824921/016, Sucursal Casa Central. Bartolomé Mitre 530. CBU: 0168888-100008249210167. CUIT: 30-68307705-0, y la presentación en la sede del Proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego.
- b) Contra el pago en efectivo del importe correspondiente, a abonar en la sede del Proyecto.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 22 de septiembre de 2011, en la sede del Proyecto sita en 25 de mayo 145, Piso 3°, Oficina 342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 22 de septiembre de de 2011 a las 12.30 horas, en la sede del Proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Sede del Proyecto: 25 de mayo 145, Piso 3°, Oficina 342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran “licitantes” a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.